Tuta, 24 de marzo de 2026.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Por medio del presente escrito, la Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social del Municipio de Tuta Boyacá, en atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 15 del Dcto 1510 de 2013, y Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente en su resolución emitida el 24 de junio de 2022 , por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Contrato de prestación de servicios, que tendrá por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES DEL GRADO 10° Y GRADO 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TUTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11, VIGENCIA 2026.**

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente, se presente el siguiente Estudio del Sector:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ASPECTO ECONOMICO:

En Colombia el sector terciario de la economía está compuesto entre otros subsectores por: servicios de educación, salud, informática, inmobiliarios, viajes, alquiler y arrendamiento, así como también por el subsector de comercio al por mayor y al por menor de elementos de prevención, protección, aseo, desinfección y protección personal, los cuales son elementos objeto de la presente contratación.

En enero de 2026 según cifras del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento moderado del 1,55% (ISE) respecto a 2025, impulsado principalmente por el sector servicios, mientras que la industria, la construcción y el sector agropecuario mostraron contracciones. El desempleo bajó al 10,9% y las ventas minoristas aumentaron 7,8%

Aspectos clave de la economía (DANE - Enero/Febrero 2026):

- **Crecimiento Económico (ISE):** La economía creció 1,55% en enero de 2026 respecto a enero de 2025. A pesar del crecimiento, se observa una desaceleración frente a los ritmos de 2025.
- **Desempeño Sectorial:** Los servicios sostienen la expansión, mientras que las actividades secundarias (industria y construcción) cayeron un 0,97% anual. El sector agropecuario y de minería también presentó debilidad (-2,39%).
- **Comercio Minorista:** Las ventas minoristas aumentaron un 7,8% en enero de 2026 en comparación con el mismo mes de 2025, demostrando dinamismo en el consumo.
- **Mercado Laboral:** La tasa de desempleo nacional se situó en 10,9% en enero de 2026, una mejora respecto al 11,6% de enero de 2025.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e integración social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e integración social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e integración social

- **Inflación (IPC):** En febrero de 2026, la variación anual del IPC se ubicó en 5,29%, mostrando estabilidad con un ligero aumento de 0,01 puntos porcentuales frente a la registrada un año atrás.
- **Balanza Comercial:** En enero de 2026 se registró un déficit comercial de US$1.328,8 millones, superior al de enero de 2025.

Este comportamiento refleja una economía con una recuperación moderada y dependiente de la demanda interna y el sector servicios.

De igual manera, la economía colombiana en 2026 proyecta un crecimiento estable del 2,8%, similar a 2025, impulsado por el consumo interno, pero con mayores desafíos fiscales (déficit alto, -6,5% en 2026 vs -7,1% en 2025) y una inflación que baja más lento de lo esperado (4,1% en 2026 vs 5,1% en 2025). El empleo formal enfrenta retos por mayores costos laborales y la reducción de la jornada laboral, mientras la informalidad sigue alta.

La inflación disminuirá de 5,1% al cierre de 2025 a un 4,1% en 2026, lo que permitirá una normalización gradual de la política monetaria, con tasas de interés aún contractivas (8,25% proyectado).

En el mismo sentido, los sectores Comercio, agricultura y servicios siguen siendo motores, mientras que la construcción y la industria manufacturera inician una recuperación más clara en 2026 tras el rezago de 2025.

ASPECTO TECNICO Y REGULATORIO

La relevancia del sector salud debe analizarse desde dos perspectivas, ambas influenciadas por la eficiencia en el uso de los recursos. En primer lugar, desde la dimensión humana, donde la salud es considerada un derecho fundamental, lo que implica que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar su cumplimiento, interviniendo tanto en la regulación como en la prestación de los servicios. En segundo lugar, está el enfoque sistémico, establecido por la Ley 100 de 1993, que reconoce la necesidad de una amplia variedad de actores para asegurar el conocimiento especializado en distintas áreas de la medicina (como la clínica, quirúrgica, médico-quirúrgica, de laboratorio, preventiva, laboral, forense y deportiva). Este enfoque también aboga por la cobertura universal y la implementación de principios como la solidaridad y la equidad, aspectos que se profundizan en la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

Sector Primario: Incluye las actividades relacionadas con la extracción y producción de recursos naturales. Esto abarca la agricultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la ganadería. Este sector proporciona las materias primas necesarias para la fabricación de bienes.

Sector Secundario: También conocido como el sector industrial, abarca las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en productos manufacturados. Esto incluye la fabricación, la construcción y la producción de bienes tangibles. Las fábricas y las plantas industriales son ejemplos de actividades en este sector.

Sector Terciario: También conocido como el sector de servicios, se centra en la prestación de servicios en lugar de la producción de bienes tangibles. Incluye una amplia gama de actividades, como los servicios financieros, educativos, de salud, turismo, transporte, tecnologías de la información, entretenimiento y muchos más.

Ahora bien, teniendo en cuenta la importancia de la toma de decisiones basados en datos y de atender los requisitos previstos para la contratación estatal, se utilizarán aquí las fuentes de información teniendo en cuenta las estadísticas oficiales y otras de carácter sectorial con alta credibilidad. Adicionalmente, todos los procesos económicos que se pretenden describir cuentan con una clasificación sistemática, es por esto que la clasificación del "DANE a través de la resolución 066 del 31 de enero de 2012 oficializó la CIIU Rev. 4 A.C. es relevante para el análisis de la información estadística en materia de actividades económicas, puesto que reúne las diferentes operaciones estadísticas, registros administrativos y estudios sectoriales, y así disponer de información estadística confiable y oportuna" (DANE; 2020, P6).

Sector cuaternario: El sector cuaternario de la economía en Colombia se centra en actividades basadas en el conocimiento y la innovación, y se caracteriza por ofrecer servicios que no se pueden automatizar. Este sector ha cobrado importancia en las últimas décadas, reflejando una transición hacia una economía más orientada al conocimiento. Las actividades que forman parte del sector cuaternario incluyen:

- I+D.
- TIC.
- Consultoría en gestión empresarial, finanzas, recursos humanos y marketing.
- Capacitación formal.
- Investigación médica y tecnologías en salud.
- ***Cultura, ocio y entretenimiento.***

El sector cuaternario de la economía en Colombia impulsa la innovación tecnológica e industrial, lo que permite a las empresas mejorar sus procesos productivos y aumentar su competitividad.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida crece en 3.9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

. Comercio al por mayor y al por menor, crece 6.0%
. Transporte y almacenamiento crece 2.9%
. Alojamiento y servicios de comida decrece 0.2%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0.4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades relacionadas:

. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1.0%
. Transporte y almacenamiento decrece 1.5%
. Alojamiento y servicios de comida crece 0.2%

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.

En cuanto a la oferta productiva (servicios) del sector de la Logística en Colombia, por regiones, esta se puede inferir a partir de la contribución de cada una ellas en la

conformación del PIB de Colombia, entre más PIB se genere, más servicios logísticos deben ofrecerse. Como se observa en la tabla 1.1, el Centro es la región que más aporta al PIB en Colombia, con 45.92%, seguida de la región Occidente, con un 10.51%, y por la Oriente con un 10,46%. Estas cifras son coherentes con los ámbitos logísticos, definidos por el DNP, mediante el estudio realizado por la firma Advanced Logistics Group (ALG) en 2008, cuando se formuló la Política Nacional Logística mediante el documento Conpes 3547 de 2008.

De conformidad con la información contenida en el boletín de prensa del DANE las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

La realización de eventos es un mercado creciente y en desarrollo, debido a que en Colombia se realiza un gran número de eventos, tanto por las organizaciones gubernamentales como de empresas privadas; a pesar de la grave situación del país (situación del macro entorno); se trabaja el tipo de mercado empresarial, ya que es un factor importante para las empresas de hoy, ganar competitividad por medio de una buena organización, servicio y atención al cliente.

Las tendencias modernas del emprendimiento y formación de empresas en nuestra ciudad, se han incrementado en los últimos tiempos y han abarcado distintos tipos de mercados. El deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre los encuentros de gratitud, espacios de esparcimiento, hacen parte importante de la calidad de vida de la persona y son pilares fundamentales del desarrollo formativo, social, económico y cultural de la ciudad, además de ser un mercado atractivo, dinámico y creciente.

El análisis del mercado del proveedor permite determinar la ubicación y tipo de elementos que debe tener la empresa, así mismo los suministros requeridos para llevar a cabo el proceso de prestación de servicios por parte de la empresa. El análisis del consumidor, como parte de este importante estudio de mercados, muestra las características de los consumidores actuales o potenciales para la organización, la identificación del área de mercado.

MARCO LEGAL NACIONAL

Ley 80 de 1993 - Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, modificada por la Ley 1150 de 2007, constituye el marco jurídico general que regula la actividad contractual de las entidades estatales. Esta normatividad establece los principios de la función administrativa en la contratación estatal: transparencia, economía, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad, igualdad, moralidad, publicidad, contradicción, debido proceso, planeación, selección objetiva y buena fe.

Artículo 3° de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos que celebren las entidades estatales se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta ley. El contrato de suministro objeto del presente estudio se enmarca en esta disposición general.

Decreto 1082 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen el sector administrativo de Planeación Nacional, incluyendo disposiciones sobre contratación estatal aplicables a entidades territoriales.

Ley 617 de 2000 establece el régimen de categorización de entidades territoriales y define las competencias fiscales de los municipios según su categoría. Esta normatividad es relevante para determinar los límites presupuestales y las competencias específicas del municipio de Pamplonita para adelantar el proceso contractual.

Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, establece las competencias generales de los municipios, incluyendo aquellas relacionadas con la promoción del desarrollo comunitario, la cultura y el deporte.

Artículo 3° de la Ley 136 de 1994 establece que corresponde al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, prestar los

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

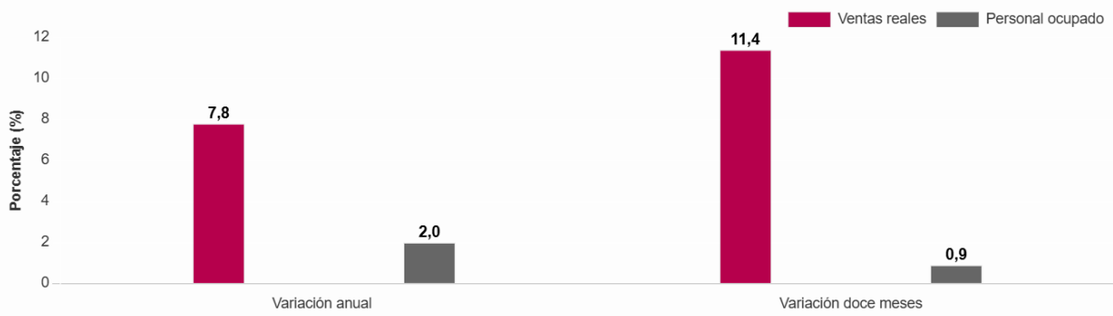
servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

SECTOR COMERCIO

Según la encuesta mensual de comercio, En enero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado creció 2,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,9%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Enero 2026



Fuente: DANE - EMC

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Dadas las condiciones socio económicas y culturales, los estudiantes del Municipio de Tuta se encuentran en desventaja con otros estudiantes del territorio Nacional; la falta de investigación, las deficiencias en los procesos fundamentales para el aprendizaje de forma correcta y la baja capacidad de pago de las familias que no cuentan con posibilidades económicas de financiar cursos paralelos de capacitación para este tipo de pruebas, conllevan a la obtención de puntaje promedios que reducen sus oportunidades de acceder a la educación superior y por tanto al desempeño profesional.

La importancia social de estas pruebas es muy alta, ya que el buen rendimiento en las mismas determina la calidad de la promoción social y economía de la población, el desarrollo humano, científico, social y político de la misma y la calidad de la gestión de los entes territoriales la cual se mide en el sector educativo con dichas pruebas.

Que, dadas las exigencias del nuevo examen del ICFES, en cuanto al desarrollo en competencias que se lleva a cabo durante toda la etapa escolar y los altos niveles de competitividad que nuestra población estudiantil debe enfrentar al acceder a un cupo de educación técnica, tecnológica o universitaria, es un imperativo por parte del municipio de Tuta trabajar de manera constante con motivación y herramientas básicas orientadas a una evolución en competencia de nuestros estudiantes.

El Municipio de Tuta, según reporte de los rectores de las 4 instituciones educativas publicas Chicamocha, San Nicolás, El Cruce y Río de Piedras para el año 2026 cuenta

con una matrícula de 132 estudiantes en el grado 10° y 107 estudiantes en el grado 11°.

INSTITUCION EDUCATIVA	No ESTUDIANTES GRADO 10	No ESTUDIANTES GRADO 11
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CHICAMOCHA – SEDE CENTRAL	47	19
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CHICAMOCHA – SEDE GENERAL SANTANDER	7	9
INSTITUCION EDUCATIVA SIDERURGICA	29	27
INSTITUCION EDUCATIVA EL CRUCE	10	12
INSTITUCION EDUCATIVA RIO DE PIEDRAS	28	39
TOTAL	121	106

*Cifras tomadas de SIMAT corte Febrero/2026.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

COMPORTAMIENTO DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Como parte del análisis del gasto histórico, se busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han adelantado, así como las lecciones aprendidas; situaciones que han sido un parámetro indispensable a la hora de la estructuración de los nuevos procesos de selección

PROCESO/AÑO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MT-MC-034-2023	MUNICIPIO DE TUTA	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA PREPARACION DE PRE ICFES PARA LA PRESENTACION DE PRUEBAS SABER GRADO 11 DE LOS ESTUDIANTES DE LAS 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TUTA	$29.970.600
MT-MC-PS-032-2024	MUNICIPIO DE TUTA	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA PREPARACION DE PRE ICFES PARA LA PRESENTACION DE PRUEBAS SABER GRADO 11 DE LOS ESTUDIANTES DE LAS 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TUTA	$31.997.050
MT-MC-PS-032-2025	MUNICIPIO DE TUTA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PREPARACION Y	$ 38,910,150

		CAPACITACION A ESTUDIANTES DEL GRADO 10° Y GRADO 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TUTA PARA LA PRESENTACION DE LAS PRUEBAS SABER 11, VIGENCIA 2025	

COMPORTAMIENTO DE OTRAS ENTIDADES:

Como parte del análisis del gasto histórico se busca recopilar la experiencia adquirida por otras entidades a lo largo de los procesos similares que se han adelantado, así como las lecciones aprendidas; situaciones que han sido un parámetro indispensable a la hora de la estructuración de los nuevos procesos de selección.

PROCESO/AÑO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MM-CMC-SG-2024-019	ALCALDIA MUNICIPIO DE MUZO	PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION EN CURSO PRE ICFES DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO ONCE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MUZO PARA LA PRESENTACION DE LAS PRUEBAS SABER 11 AÑO 2024	$29.999.99
MST-MCSSER-026-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE SUTATENZA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PEDAGOGICO EN LA PREPARACION DE ESTUDIANTES DE GRADO 11 PARA APLICACIÓN DE PRUEBAS SABER 11 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SUTATENZA- BOYACÁ CON EL OBJETO DE AFIANZAR SUS COMPETENCIAS, HABILIDADES Y DESTREZAS EN EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS SABER 11 VIGENCIA 2024.	$11.760.000
MC-MIN-012-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE COPER	SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11 DE	$6.700.000

			LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE COPER	
	MS- MC-012-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PREPARACION DE ESTUDIANTES DE LOS GRADOS ONCE EN EL PREICFES PRUEBAS SABER DE LAS INSTITUCIONES ADOLFO MARIA JIMENEZ Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ PARA	$ 33.000.000

3.ESTUDIO DE LA OFERTA

POSIBLES PROVEEDORES

Teniendo en cuenta la amplia lista de empresas en el mercado, cuya actividad comercial es la comercialización de juguetes, A partir de información oficial del Departamento Nacional de Estadística (DANE), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el Registro Único Empresarial y Social (RUES) con corte al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el decreto 1510 de 2013, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 del 2020, articulo 33 que establece que se debe identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación se realizó la identificación basado en el artículo 2 de la ley 590 de 2000 que determina el rango en el que se deben encontrar los activos totales para determinar su clasificación como micro, pequeña o mediana empresas.

Del análisis se obtiene la siguiente información:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA



	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e integración social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e integración social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e integración social

ANALISIS DE LA OFERTA



Lista de posibles proveedores

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e integración social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e integración social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e integración social



De igual manera todas aquellas personas naturales o jurídicas que por su objeto social presten servicios de preparación y/o capacitación para pruebas saber 11.

4.ANALISIS DEL MERCADO

Para establecer el costo de la ejecución del presente objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES DEL GRADO 10° Y GRADO 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TUTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11, VIGENCIA 2026."** se realiza promedio tomando en cuenta el valor presentado de acuerdo a dos (02) cotizaciones con las características y especificaciones técnicas requeridas presentadas por proveedores reconocidos y que se adjuntan en el presente estudio. **COTIZACIONES:** se realizó un estudio de mercado solicitando cotizaciones de los bienes requeridos obteniendo los resultados que a continuación se relacionan. Se adjuntan cotizaciones.

PREPARACIÓN PRUEBAS SABER ESTUDIANTES GRADO ONCE									
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**	COT UNO		COT DOS		PONDERADO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD UNO: ENTREGA DE MATERIAL GRADO 11									

1	**(GRADO 11°): Kit de cartillas compuesto por; DOS** (02) Simulacros, divididos en (2) folletos, impresión digital a dos tintas. que contienen para grado (11°), un número mínimo de 120 preguntas por folleto, tanto en la primera sesión como la segunda sesión de cada simulacro. **ITEMS EXCLUIDO DE IVA**	106	KITS	54.000	5.724.000	50.000	5.300.000	52.000	5.512.000
ACTIVIDAD DOS: CAPACITACIÓN ESTUDIANTES GRADO 11									
2	**Capacitación Estudiantes. (GRADO 11°);** Acompañamiento motivacional y orientación vocacional **ÍTEMS IVA DEL (19%) INCLUIDO**	106	UNIDADES	22.000	2.332.000	18.000	1.908.000	20.000	2.120.000
ACTIVIDADES TRES: CURSO DE ENTRENAMIENTO PRESENCIAL GRADO 11									
3	**(GRADO 11°): Curso de entrenamiento presencial;** Ocho (08) sesiones, para (106) estudiantes, distribuidos en Tres (03) grupos de trabajo, pertenecientes a las instituciones educativas del municipio de Tuta – Boyacá. **ITEMS IVA DEL (19%) INCLUIDO.**	24	SESIONES	720.000	17.280.000	712.000	17.088.000	716.000	17.184.000
ACTIVIDAD CUATRO: PREPARACIÓN PRUEBAS SABER ESTUDIANTES GRADO DECIMO									
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**	**COT UNO**		**COT DOS**		**PONDERADO**	
				VALOR UNITARIO	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**
ACTIVIDAD UNO: ENTREGA DE MATERIAL									
4	**(GRADO 10°): Kit de cartillas compuesto por; Un** (01) Simulacros, divididos en (2) folletos, impresión digital a dos tintas. que contienen para grado (10°), un número mínimo de 120 preguntas por	121	KITS	28.0000	3.388.000	24.000	2.904.000	26.000	3.146.000

	folleto, **ítems EXCLUIDO DE IVA**								
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA							27.962.000		

Nota: Para la presente contratación, se ha realizado un análisis previo de cotizaciones, el cual permite evidenciar que los costos de mercado son consistentes con el presupuesto asignado.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN ANALISIS DEL SECTOR	
FIRMA	
NOMBRE	**GABRIELA ELIZA CIFUENTES OCHOA**
CARGO	**Secretaria de Convivencia, Talento Humano e Integración Social**

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa
Cargo:	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e integración social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e integración social	Secretaria de Convivencia, Talento Humano e integración social